 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

Acta No:	Fecha: dd/mm/aa			Hora	Lugar
002	21	02	2018	4:30 p.m.	Recinto Concejo Municipal

COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA

CIUDAD: Santa Rosa de Osos
DEPARTAMENTO: Antioquia
REPUBLICA: Colombia

Convoca: Ponente del Proyecto de Acuerdo, Concejala Nora de las Misericordias Medina Jaramillo.

Objeto de la reunión: Estudiar en primer debate el Proyecto de Acuerdo N°003 “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ACUERDO 014 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2017, ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS”


Siendo el día y la hora señalada se reunieron los Honorables Concejales, Diego Alberto Espinosa Taborda, Héctor Fabio Lopera Lopera, John Jaime Álvarez Lopera, Nora de las Misericordias Medina Jaramillo, Sandra Milena Pérez Restrepo, en acompañamiento del Doctor, Diego Alejandro Pérez Jaramillo – Secretario de Gobierno y el Señor, Wilfredo Bustamante Velásquez– Profesional Universitario Oficina de Impuestos.

Seguidamente el Presidente de la Comisión, Concejal Diego Alberto Espinosa Taborda, saluda.

INTERVIENE EL CONCEJAL JOHN JAIME ÁLVAREZ LOPERA, EXPONE... Que el Secretario de Gobierno y el Señor Wilfredo nos hagan un esbozo de que trata el Proyecto.

PROCEDE EL SECRETARIO DE GOBIERNO, DIEGO ALEJANDRO PÉREZ JARAMILLO, EXPONE... Básicamente la objeción que hace la Gobernación de Antioquia, va enfocado en el tema de la tarifa de la actividad de las demás industrias no contempladas en los códigos anteriores; quedo establecida en el ocho (8) y es el siete (7) y con relación a los artículos 92, 93, 94 y 95, que no es facultad de la actividad territorial establecer impuestos a los juegos de azar.

INTERVIENE LA CONCEJALA NORA DE LAS MISERICORDIAS MEDINA JARAMILLO, PREGUNTA... ¿Cuándo se hizo el estatuto tributario, no tuvieron en

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016


cuenta eso, quienes fueron los asesores? Porque ya se le han hecho tres modificaciones al Estatuto.

RESPONDE EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE IMPUESTOS, WILFREDO BUSTAMANTE VELÁSQUEZ... Doctora eso muy frecuente hay que hacerlo porque van cambiando las normas.

INTERVIENE EL SECRETARIO DE GOBIERNO, DIEGO ALEJANDRO PÉREZ JARAMILLO, EXPONE... Concejal en este tema vuelvo y reitero, el tema también parte del criterio subjetivo con el cual se están mirando los Proyectos de Acuerdo en la Gobernación de Antioquia, es muy complicado y si lo vemos por ejemplo acá en el Concejo que hay tantos abogados y todos pensamos diferente, eso pasa en la Gobernación, ejemplo, nosotros presentamos el Presupuesto 2017, no lo objetaron y se presentó el 2017 igual para el presupuesto de 2018, con las mismas disposiciones generales y ya nos objetaron dos. Ellos tienen que tener unidad de criterio, así es complicado para las unidades territoriales porque un año piensan algo diferente a otro; y es ahí donde no se sabe cómo hacer las exposiciones generales de los proyectos de acuerdo.

INTERVIENE EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE IMPUESTOS, WILFREDO BUSTAMANTE VELÁSQUEZ, EXPONE... El Acuerdo 014 del 20 de noviembre, se envió para la jurídica de la Gobernación para su respectiva revisión y ya la Gobernación nos envía nuevamente el 18 de enero de 2018 diciéndonos lo que ellos consideraban que estaba ilegal, ellos mandan esto al tribunal administrativo para que ellos se pronuncien con respecto a la legalidad del acuerdo. Ya nosotros mirando y analizando con la Alcaldesa, tomamos la decisión de presentar este Proyecto de Acuerdo para subsanar las recomendaciones que la Gobernación nos hizo. La propuesta del Proyecto de Acuerdo que presentamos, es modificar el código 181 del Acuerdo 014 del 2017, donde dice la actividad, las demás industrias no contempladas en los códigos anteriores. Realmente fue un error mío le puse ocho (8) y era siete (7). Fue un error de transcripción, Si ustedes aprueban este Proyecto inmediatamente se manda al tribunal para que ellos miren que ya subsanamos las recomendaciones que la Gobernación nos dio. Como segunda recomendación, esta derogar los artículos 92, 93,94, y 95 del Acuerdo 014 de 2017.

INTERVIENE LA CONCEJALA NORA DE LAS MISERICORDIAS MEDINA JARAMILLO... Procede a la lectura de los artículos que serán derogados y expone... Queda el artículo 96 que son juegos prohibidos y practicas no autorizadas, debieron haber incluido también el artículo 96, así quedaría el capítulo séptimo con un solo artículo.

 Concejo Municipal Santo Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

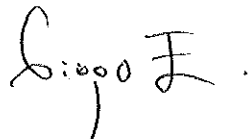
INTERVIENE EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE IMPUESTOS, WILFREDO BUSTAMANTE VELÁSQUEZ, DICE... como tercera recomendación esta modificar el artículo 247, numeral 11 del acuerdo 014 de 2017.

SEGUIDAMENTE LA CONCEJALA NORA DE LAS MISERICORDIAS MEDINA JARAMILLO... Procede a la lectura del artículo 247 numeral 11 del acuerdo 014 de 2017.

INTERVIENE EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE IMPUESTOS, WILFREDO BUSTAMANTE VELÁSQUEZ, EXPONE... El numeral 11 nos habla de la Matrícula inicial, este es correspondiente a tránsito y transporte, también tuvo un error de transcripción, coloque cuatro (4) y era uno (1), como es un servicio se puede aplicar desde el momento en que sea aprobado.

Después de dadas las explicaciones el Presidente de la Comisión, Concejal Diego Alberto Espinosa Taborda, pone en consideración y se somete a votación el Proyecto de Acuerdo N°003 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ACUERDO 014 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2017, ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS" Sin modificaciones para que pase a segundo debate en Plenaria, el cual obtiene una votación del SI de los 5 Concejales pertenecientes a la Comisión Tercera Permanente de Presupuesto y Hacienda Pública.

No siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminada a las 4:45 p.m. del 21 de febrero de 2018 y es firmada por quienes en ella intervienen.



DIEGO ALBERTO ESPINOSA TABORDA
Presidente Comisión
Presupuesto y Hacienda Pública



CINDY CATALINA PEREZ ZAPATA
Secretaria General
Concejo Municipal